



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 294 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 23 AGO 2016

Expediente N° SO-19.264/16.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación al pedido de ayuda económica realizado por la Ing. Dora Mendoza, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ing. Mendoza solicita ayuda económica, consistente en el pago de pasajes tramo Orán-Salta-Orán y viáticos, a fin de participar como expositora en las Jornadas Informáticas de la Universidad Nacional de Salta, el día 25 de agosto de 2016, en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad.-

Que, se reconoce gastos de pasajes y un (1) día de viático, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

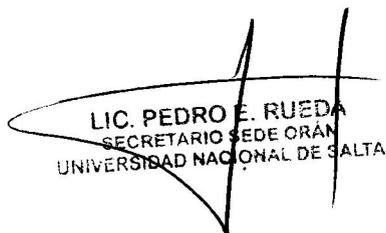
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica consistente en reconocimiento de pasajes tramo Orán-Salta-Orán y Un (1) día de viático para la Ing. Dora Mendoza, a fin de participar como expositora en las Jornadas Informáticas de la Universidad Nacional de Salta, el día 25 de agosto de 2016, en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabata de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.